JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario
Radicado	05129-31-03-001-2021-00392-00
Auto	110
Demandante	José Hernán Sosa Vanegas
Demandado	Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros
Asunto	Rechaza demanda

Mediante auto de 13 de enero de 2022 se inadmitió la demanda para que, dentro de los cinco (5) días siguientes, subsanara las deficiencias indicadas.

En el término concedido no se subsanaron las exigencias, por lo que habrá de rechazarse la demanda.

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ

Scanned with CamScanner